

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PATRIMONIALISTAS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE PRECOLONIAL DEL PERÚ

*Grace Alexandrino Ocaña<sup>a</sup>*

## **Resumen**

*Desde hace más de diez años existen grupos de ciudadanas y ciudadanos peruanos que buscan asumir responsabilidad por el cuidado del patrimonio cultural precolonial del Perú. A pesar que la participación ciudadana en la salvaguarda del patrimonio está prevista en las regulaciones legales del gobierno peruano, esta figura está poco implementada. Más aún, las autoridades y expertos culturales del país todavía favorecen una perspectiva de preservación centrada en los materiales y no en el uso social y la interacción entre sociedades contemporáneas y patrimonio mueble. Basándome en un extenso trabajo etnográfico y de archivo, en este artículo caracterizo cómo ha sido la participación ciudadana en la gestión del patrimonio inmueble precolonial desde la creación del Ministerio de Cultura, describo el modo en que se ha dado la participación ciudadana desde la aparición de grupos patrimonialistas y reflexiono sobre las posibilidades que la participación ciudadana ofrece para alcanzar una gestión del patrimonio más sostenible.*

*Palabras clave: participación ciudadana, patrimonialistas, gestión del patrimonio cultural, patrimonio inmueble precolonial, Ministerio de Cultura.*

## **CITIZEN PARTICIPATION, HERITAGE GRASSROOTS ORGANIZATIONS (HGROs) AND MANAGEMENT OF PERU'S PRE-COLONIAL BUILT CULTURAL HERITAGE**

### **Abstract**

*For over ten years, Peru has seen the rise of groups of citizens who want to take over the responsibility for the safeguarding of the nation's pre-colonial cultural heritage. Citizen participation in the safeguard of heritage has not been much implemented despite its inclusion in the legal regulations laid down by the Peruvian government. Even more, Peru's authorities and cultural experts still favour a material-centred preservation outlook over the social use and the interaction between contemporary societies and the built heritage. Based on an extensive ethnographic and archival work, I here characterize what citizen participation in the management of pre-Colonial structures has been like since the establishment of the Ministry of Culture; describe the way in which citizen participation has developed ever since cultural heritage grassroots organizations appeared; and discuss the potential that citizen participation holds for the attainment of a more sustainable management of heritage.*

*Keywords: citizen participation, heritage grassroots organizations, HGROs, Cultural heritage management, precolonial immovable heritage*

---

<sup>a</sup> <https://orcid.org/0000-0001-5588-821X>

University of California, Santa Cruz

Grupo de Investigación del Patrimonio Cultural y Natural, Pontificia Universidad Católica del Perú.

gealexan@ucsc.edu



## 1. INTRODUCCIÓN

De diferentes formas y con diversas motivaciones, ciudadanas, ciudadanos, autoridades del gobierno central y gobiernos locales, profesionales de la arqueología, investigadoras e investigadores de diversas disciplinas (historia, antropología, arquitectura, entre otros) y organizaciones no gubernamentales nacionales, internacionales y transnacionales, como la Unesco, trabajan por la protección de los sitios arqueológicos precoloniales del Perú. Sin embargo, esta estrategia para proteger y preservar el patrimonio precolonial que reúne a diversos actores sociales es reciente, particular a ciertos lugares del Perú y poco fomentada. A pesar de que desde inicios de la década de 2000, en teoría, tanto la investigación arqueológica como la gestión del patrimonio se han redireccionado hacia la multivocalidad y el trabajo colaborativo, que priorizan la participación y el bienestar de comunidades históricamente marginadas, esta no tan nueva tendencia a la multivocalidad no se ha puesto en práctica de manera homogénea en ninguna región del mundo y tampoco en el Perú.

En nuestro país, por lo general, investigadores y autoridades han involucrado a la ciudadanía en la gestión del patrimonio a través de estrategias paternalistas expresadas en programas de educación patrimonial. De esta manera, desde el año 2000 y cada vez con más frecuencia, la organización de talleres informativos y de sensibilización que buscan promover la defensa del patrimonio mueble e inmueble es parte del quehacer de programas de puesta en valor del gobierno y de proyectos arqueológicos financiados por universidades nacionales o extranjeras y entidades privadas. Sin embargo, considerando el mal estado de conservación del patrimonio peruano (Contraloría General de la República 2015; La República Norte 2021; Ministerio de Cultura del Perú 2020; Panamericana TV 2018), este tipo de involucramiento de la población, promovido de arriba hacia abajo, no ha logrado que ni la sociedad civil ni los gobiernos locales tomen mayor responsabilidad en la protección del patrimonio inmueble.

Desde hace aproximadamente diez años, ciudadanas y ciudadanos peruanos han movilizad recursos de manera particular y con mínimo o nulo apoyo del gobierno central o local para participar de la protección del patrimonio. Conocidos por algunos como *patrimonialistas*, esta comunidad considera que proteger el patrimonio es su derecho y deber como ciudadanos, por lo que exigen al gobierno participar activamente en la toma de decisiones sobre cómo se gestiona la gestión misma del patrimonio.

Las acciones que estos grupos patrimonialistas realizan, como la supervisión voluntaria del estado de conservación de sitios arqueológicos, visitas guiadas, talleres, conferencias virtuales, ceremonias religiosas pan-andinas, entre otros, buscan salvaguardar el patrimonio peruano a través del uso social del mismo. Esta cercanía, entendida en muchos casos como un posible riesgo para la conservación del patrimonio, genera tensiones con otros actores sociales, en particular, con los custodios legales del pasado: autoridades de gobiernos locales y del Ministerio de Cultura. A pesar de ello, el potencial de este nuevo tipo de actor social del patrimonio cultural ha sido reconocido por algunos sectores del Ministerio de Cultura y por algunos investigadores que colaboran con estos grupos patrimonialistas.

## 2. EL TRAYECTO HACIA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CENTRADA EN LAS PERSONAS

Así como ocurre en la conceptualización de *patrimonio*, la manera de entender cómo se preserva el mismo ha cambiado a lo largo de los años. La Convención de la Unesco sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural adoptada en 1972 creó un marco para la colaboración internacional centrada en la selección y preservación física de monumentos excepcionales y universales. Sin embargo, esta convención «no pudo tratar adecuadamente las expresiones culturales vivas del “Sur”» (Matsura 2004: 4), lo que resultó en brechas en ciertos temas, áreas geográficas y eras

cronológicas representadas en la lista<sup>1</sup> (Labadi 2005, 2007; Titchen 1996). Más aún, al ignorar el vínculo entre los patrimonios tangibles e intangibles, la Convención de 1972 restó atención a aquellos monumentos entendidos como incompatibles con los valores excepcionales y universales de la Unesco (Matsura 2004: 5). Así, en la década de 1980, Unesco e ICOMOS empezaron a reflexionar sobre la relación entre patrimonio, territorio y comunidades, además de la posibilidad de tener una estrategia para alcanzar una lista más equilibrada, representativa y creíble (Gfeller 2015; Labadi 2005, 2007). Entre las recomendaciones formuladas, los expertos propusieron una visión «que tuviera más en cuenta las dimensiones antropológicas y sociales de las propiedades» (Labadi 2005: 97). De este modo, las Directrices Operativas especifican que es fundamental que comunidades participen en los procesos de nominación de las propiedades (Labadi 2005: 97). Sin embargo, y como ya señaló Labadi en 2005, y es aún cierto en 2023, el formato que presentan los estados-partes para nominar propiedades aún no cuenta con un apartado para especificar la participación de las comunidades locales, poniendo en evidencia la falta de compromiso de la Unesco con este cambio.

Como miembro de las Naciones Unidas y la Unesco, las leyes y reglamentos del patrimonio cultural del Perú siguen recomendaciones internacionales: investigadores y funcionarios del gobierno buscan que sus proyectos de investigación, conservación y puesta en valor sean comparables y reconocidos por comunidades y organismos internacionales. Esto sucede además porque, como señala De la Puente, el Estado Peruano, al ser miembro de estos organismos intergubernamentales, asume obligaciones y compromisos para administrar (identificar, proteger y estudiar) bienes patrimoniales (De la Puente 2023). Si bien en la década de 1980 la Unesco, así como la disciplina arqueológica, se volcó hacia un abordaje multivocal del pasado, las autoridades y expertos peruanos permanecieron ambivalentes en la discusión sobre cómo se pondría en práctica este nuevo paradigma.

Cabe resaltar que cuando en esferas internacionales la disciplina arqueológica inició su modelo autorreflexivo y acercó su práctica de manera no extractiva o paternalista a sociedades contemporáneas, el Perú se estaba enfrentando al conflicto armado interno (1980-2000), el cual tuvo efectos socioeconómicos desoladores y profundos, y que cómo resultado colateral menguó el desarrollo de la arqueología peruana. Así, en los últimos veinte años se ha popularizado que investigadores y autoridades del patrimonio presten atención de manera oficial a las poblaciones que conviven con sitios arqueológicos precoloniales para lograr mejores resultados en la preservación de los mismos (Tantaleán y Astuhamán 2013). Del mismo modo, ciudadanas y ciudadanos han tomado la iniciativa de acercarse al patrimonio con miras a ser actores claves en su protección, pero también reclamando ser quienes deciden cómo este patrimonio debe ser usado. El Ministerio de Cultura del Perú, entidad gubernamental que tiene bajo tutela legal todo el patrimonio precolonial del Perú, ha desarrollado programas para acercarse a los ciudadanos e incluir sus necesidades en la gestión del patrimonio. Sin embargo, las bases teóricas desde las que parten, la resistencia intra-ministerio a aproximaciones democráticas en la gestión del patrimonio y la falta de recursos humanos y económicos, han frenado la transformación de la gestión del patrimonio hacia una más participativa.

### 3. EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PERÚ

Con la proclamación del Decreto Supremo 001-2010-MC, el Ministerio de Cultura absorbió la estructura de su antecesor directo, el Instituto Nacional de Cultura (INC), así como a otras entidades estatales afines, y estableció entre sus funciones implementar y administrar el sistema nacional de registro de bienes del patrimonio cultural, creadores, productores de arte y especialidades relacionadas. El marco legal actual del ministerio para la protección y gestión del patrimonio se deriva de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Esta ley tiene sus raíces en el Conversatorio sobre Patrimonio Cultural de la Nación de 1999 (Vargas 2017: 52-54),

reunión en la que se debatieron: la falta de normativa para la protección del patrimonio inmaterial; problemas con la propiedad pública y privada del patrimonio y la asignación de responsabilidad financiera para la conservación; abandono del patrimonio cultural por desconocimiento de su importancia; y la falta de ejecución, eficiencia, credibilidad o avance en la consolidación de una Política Cultural Nacional del Instituto Nacional de Cultura.

Este evento dio como resultado propuestas sobre cómo abordar las fallas identificadas, incluyendo: invertir más en investigación y educación patrimonial, formar alianzas con el sector privado, facilitar la cooperación internacional y descentralizar funciones administrativas aprovechando que es uno de los pocos sectores que cuenta con oficinas descentralizadas en todo el país. Una de las principales conclusiones de este encuentro fue el reconocimiento de la importancia simbólica del patrimonio cultural para la consolidación de las identidades locales, para la identidad nacional y para el desarrollo de las industrias culturales. Centrándose en la última de estas, la entonces presidenta del Congreso, Martha Hildebrant, antigua directora del INC, señaló la necesidad de precisar las acciones legislativas del Estado como principal responsable del patrimonio cultural, poniendo especial énfasis en su participación en el desarrollo turístico (Alva *et al.* 2000). También se revisarían las inversiones estatales, designando un presupuesto para preservación, investigación académica e infraestructura, buscando exhibir el patrimonio para su uso cultural, pero principalmente para su uso turístico.

Así pues, el Ministerio de Cultura nació con premisas claras: a) favorecer el desarrollo turístico, b) institucionalizar una perspectiva conservacionista, y c) continuar con la tendencia de patrimonialización<sup>2</sup>. Además, el ministerio continuaría apostando en estrategias de preservación basadas en la educación patrimonial, pero no se menciona poner al centro las necesidades ciudadanas. La división entre los viceministerios separó los asuntos de los ciudadanos actuales de las artes tradicionales y contemporáneas (Viceministerio de Interculturalidad) y las estructuras y restos de sociedades pasadas (Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales). En el caso del Patrimonio Cultural y las Industrias Culturales, esta división parece haber implicado —al menos en el origen de este ministerio y, por ende, en sus primeras regulaciones y procedimientos— entender a los ciudadanos como elementos pasivos en la gestión del patrimonio y como sujetos a ser disciplinados para que se relacionen correctamente con su patrimonio. Este entendimiento de cómo se debe gestionar el patrimonio cultural sin consultar e incluir a la gente que tiene interacciones diversas con el patrimonio, es paralelo a la corriente procesualista<sup>3</sup> que hasta hace poco tiempo ha dominado la investigación arqueológica en el Perú (Tantaleán y Astuhuamán 2013). Aunque la escuela de pensamiento de la Arqueología Social Latinoamericana (Lumbreras 1974) se originó en el Perú y abogó por la vinculación de la práctica arqueológica y los problemas sociales contemporáneos, esta escuela de arqueología social tuvo menos adeptos y, por ende, menos publicaciones, en comparación con la perspectiva de la arqueología prehistórica centrada en la materialidad del pasado y el método científico (Tantaleán 2016; Tantaleán y Aguilar 2013; Tantaleán y Astuhuamán 2013). Este hecho es significativo, ya que en las direcciones y áreas del Ministerio dedicadas directamente a preservar y gestionar el patrimonio cultural precolonial, el personal está compuesto en su mayoría por egresadas y egresados de la carrera de arqueología, existiendo muy pocos especialistas en gestión y estudios del patrimonio.

#### **4. LA HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRECOLONIAL**

Las autoridades culturales peruanas han fomentado que los ciudadanos se acerquen al patrimonio cultural precolonial desde antes de la existencia del Ministerio de Cultura. Como menciona Pozzi-Escot en este número, desde la década de 1980 algunos gobiernos locales incluyeron a los vecinos de sus municipios en programas de gestión del patrimonio, pero de una manera vertical y sin

considerar sus expectativas y necesidades. Sin embargo, cabe resaltar el caso del Ecomuseo Túcume, que ya en la década de 1990, como señala Delgado (en este número), aplica un entendimiento antropológico de la comunidad contemporánea para diseñar un museo y proyecto arqueológico que reúnan a los vecinos y no los distancien de su patrimonio.

Siguiendo un enfoque de educación patrimonial, dos direcciones generales dentro del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales han estado trabajando con la ciudadanía, la Dirección General de Defensa del Patrimonio (DGDP) y la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (DGPA). En el caso de la DGDP, la Dirección de Participación Ciudadana (DPAC) es la que ha realizado estas iniciativas y en el caso de la DGPA, la Dirección de Gestión de Monumentos (DMO) es la que se ha encargado de estas actividades. A pesar de que la DGDP es oficialmente la dirección general que se responsabiliza del trabajo con la ciudadanía (Ministerio de Cultura del Perú 2013), ambas direcciones combinaron la protección del patrimonio cultural inmueble con talleres y eventos dirigidos a los residentes cercanos a sitios precoloniales y otros ciudadanos interesados.

#### 4.1. Defensores del Patrimonio

Un programa formal y concreto creado por el INC en 2005, que continua hasta hoy bajo la tutela del Ministerio de Cultura, es «Defensores del Patrimonio» (Ministerio de Cultura del Perú 2011: 67). Inspirado en el programa colombiano Vigías del Patrimonio, el programa Defensores del Patrimonio Cultural, junto con aliados locales (instituciones educativas, deportivas, religiosas, municipios y otros), llevan a cabo una estrategia de participación orientada a la juventud. Según el Ministerio «es una propuesta de movilización de la sociedad civil, para desarrollar acciones de defensa y protección del patrimonio cultural. Al mismo tiempo, es un mecanismo para promover la participación ciudadana en el sector cultural» (Ministerio de Cultura del Perú 2012: 6). El objetivo de este programa de voluntariado organizado por la DGDP es involucrar al público en general, y en particular a los jóvenes, en la protección de los sitios del patrimonio cultural local. La DGDP consideró, y considera aún, que este involucramiento en la protección del patrimonio cultural se puede construir desde campañas de concientización y educación patrimonial a través de talleres que inculquen conocimiento y aprecio por el patrimonio cultural. Al finalizar los talleres, estos voluntarios reciben una credencial de identificación y un chaleco azul del Ministerio de Cultura. Estos jóvenes defensores del patrimonio pueden realizar acciones en sitios arqueológicos (días de limpieza, visitas guiadas o eventos culturales) previa coordinación con el Ministerio de Cultura y contando con su supervisión el día del evento (Ministerio de Cultura del Perú 2012, 2015a, 2015c). El Ministerio de Cultura señala en su página web que entre julio de 2021 y abril de 2022, este programa contó con un total de 1395 participantes provenientes de 20 regiones del país (Ministerio de Cultura del Perú 2023). También señala que se han logrado realizar 798 acciones de valoración, difusión y protección del patrimonio cultural.

#### 4.2 Huaca Limpia, Huaca Viva

Debido a que una evaluación de la conservación de los sitios arqueológicos del Perú reveló que, en muchos de ellos, el principal problema era la acumulación de basura y escombros, en su mayoría procedente de los vecinos de los monumentos (Guzmán *et al.* 2014), la DMO creó el programa Huaca Limpia, Huaca Viva. Este programa tuvo dos objetivos en mente: a) intervenir en sitios en riesgo de ser afectados por efectos antrópicos y naturales y b) sensibilizar y crear vínculos entre los monumentos y sus vecinos. Al trabajar con la sociedad civil para la preservación y conservación de los monumentos arqueológicos, el programa buscaba fomentar una relación armoniosa entre los ciudadanos y las huacas (Qhapaq Ñan 2013; Guzmán *et al.* 2014; Ministerio de Cultura 2015b). El programa tuvo un componente técnico y otro social. El componente técnico estuvo

centrado en limpiar correctamente los sitios arqueológicos y el componente social consistió en la realización de actividades de divulgación y encuestas de opinión para conocer la percepción de los vecinos sobre el sitio y sus necesidades. En charlas informativas, visitas guiadas y jornadas de limpieza se promovía la valoración del patrimonio arqueológico, sus significados y la importancia de su protección. Para septiembre de 2014, el programa llegó a 68 huacas en 21 distritos de Lima Metropolitana (Guzmán *et al.* 2014). A pesar de este amplio alcance, para el año 2018, el programa ya había sido cancelado, posiblemente por la falta de medición concreta de su éxito, la falta de presupuesto, y las posibles discrepancias internas debido a la duplicación de funciones dentro del Ministerio de Cultura.

### 4.3. La Huaca te Cuenta

En 2013, la Dirección de Gestión de Monumentos lanzó un proyecto piloto llamado La Huaca te Cuenta. El objetivo de este proyecto fue enseñar a los niños entre 4 y 8 años sobre los monumentos precoloniales en sus barrios y fomentar el aprecio por estos sitios. El elemento clave de este proyecto fue la narración, ya que consistía en presentar a los niños cuentos inspirados en el pasado precolonial, junto con otras actividades pedagógicas diseñadas para las edades de los participantes (Guzmán *et al.* 2014: 9). Hasta septiembre de 2014 se habían realizado 24 eventos de este tipo en Lima Metropolitana (*ibid.*).

A pesar de que estos programas de la DMO fueron una propuesta interesante y novedosa, continuaron con la estrategia de educación patrimonial vertical donde el ciudadano participa recibiendo la información que el experto le presenta, pero sin que se tomen en cuenta sus intereses o expectativas al momento de diseñar los programas, a pesar de ser el único público objetivo. Estos programas fueron creados para solucionar el problema de la preservación de monumentos, pero no realmente para acercar a la comunidad a su patrimonio validando sus expectativas para con este. Sin embargo, estos programas fueron también el inicio de una aproximación cada vez más centrada en los factores socioeconómicos imperantes en la gestión de monumentos.

Entre julio y agosto de 2017 realicé observación participante en la DMO, donde colaboré con la organización de una base de datos relacionada con la conservación y los factores de riesgo de los sitios arqueológicos precoloniales en Lima Metropolitana. Asimismo, participé en la etapa preliminar de un proyecto piloto enfocado en el contexto social del sitio arqueológico Tambo Inga. La base de datos que pude observar era una compilación de información de origen local sobre las causas del deterioro de las huacas. Fue construida utilizando fichas técnicas de la DMO que fueron llenadas durante las visitas realizadas por el equipo de Huaca Limpia, Huaca Viva. Una de las 14 secciones del formulario<sup>4</sup>, se centra en las causas de deterioro, dividiendo las causas en humanas<sup>5</sup> y naturales<sup>6</sup>. Entre las causas humanas para el deterioro del patrimonio se encontraban: deforestación, presencia de caminos, residuos sólidos, invasión, limpieza no autorizada, caminos transitables, reutilización de materiales arqueológicos, expansión urbana, sobreexcavación, extracción de suelo, turismo, instalaciones aéreas y subterráneas, fugas, excavaciones clandestinas, vandalismo, expansión agrícola, entre otros. Además, la sección 13 del formulario, llamada Entorno Social del MAP, es el espacio dedicado a registrar los datos de vecinos, líderes de la sociedad civil, autoridades del entorno, entre otros actores sociales relevantes para la conservación de los monumentos.

Este formulario, pese a ser técnico, se preocupa por entender los usos que los vecinos de los monumentos les dan a estos espacios, lo que le permitió a esta dirección entender las necesidades y carencias de los vecinos de las huacas. A pesar de que esta ficha podría significar un avance metodológico para registrar información socioeconómica de los vecinos del sitio, esta no contaba con un espacio para anotar observaciones detalladas. Según lo que pude observar, las y los arqueólogos que recopilaban la información también, y sobre todo, se preocupaban por incluir grupos culturales de base y líderes locales interesados en proteger el patrimonio cultural. De este modo, la DMO y, en particular, el equipo de Huaca Limpia, Huaca Viva, dio un paso significativo para adoptar

un enfoque más antropológico y así gestionar el patrimonio considerando la relación entre los ciudadanos y las huacas.

#### 4.4. Diagnóstico del Componente Social de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos

Al finalizar mi observación participante en la DMO, se iniciaba un proyecto piloto denominado Diagnóstico del Componente Social de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (abreviado a Diagnóstico del Componente Social), enfocado en el sitio arqueológico de Tambo Inga. El antropólogo Eder Loayza estuvo a cargo de diseñar una nueva estrategia de investigación para comprender los contextos sociales de los sitios precoloniales, empezando por Tambo Inga. Este proyecto tuvo como objetivo diagnosticar las características sociales presentes en el área para informar cómo se administraría el sitio en el futuro.

La huaca Tambo Inga, un sitio administrativo del período Inka, se encuentra en el distrito de Puente Piedra, en el norte de Lima. Puente Piedra es el tercer distrito más pobre de Lima Metropolitana, con una tasa de pobreza del 40.7%. El 46.3% de los hogares de este distrito tienen ingresos medios-bajos (entre S/1200 y S/950) y el 34.4% tienen ingresos bajos (menos de S/950) (Instituto Nacional de Estadística e Informática 2020: 18). Incluyendo a Tambo Inga, existen cuatro estructuras precoloniales dentro de este distrito. Durante la primera reunión de coordinación y capacitación a la que asistí, Loayza explicó que este Diagnóstico del Componente Social era fundamental para la DMO, ya que ayudaría a concientizar a las personas y tenerlas como aliados del Ministerio de Cultura. El proyecto permitiría a la dirección adaptar sus propuestas de gestión al contexto de cada comunidad, facilitando que la DMO ofrezca alternativas que se adapten al contexto social particular de cada monumento. Además, Loayza agregó que para diseñar el plan de manejo sostenible de un sitio arqueológico, es crucial entender primero su contexto social.

Este proyecto fue innovador en el uso de un enfoque de métodos mixtos para comprender los contextos sociales de los monumentos según una perspectiva antropológica amplia. La DMO propuso utilizar técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa para recopilar la información necesaria: investigación de archivo, etnografía (observación participante y entrevistas semiestructuradas), herramientas sociológicas (grupos focales, encuestas y sondeos) y métodos estadísticos (muestreo probabilístico) (Dirección de Gestión de Monumentos 2017: 13). Asimismo, la DMO elaboró una *Guía Metodológica para la Elaboración del Diagnóstico de los Factores Sociales de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos* para sistematizar este enfoque y permitir su aplicación en otros lugares (Dirección de Gestión de Monumentos 2017). En este documento, el factor social o contexto social se define como el área cercana al monumento, una geografía configurada, además, por el entorno social más amplio y los actores sociales vinculados al monumento a través de redes sociales.

Cuando realicé consultas sobre los avances de este proyecto, mis interlocutores señalaron que una reorganización llevada a cabo entre fines de 2017 y 2018 dentro del ministerio significó que varios programas de participación ciudadana quedaran sin efecto. Si tomamos como base el *Reglamento de Organización y Funciones* (conocido como ROF) del Ministerio de Cultura, únicamente la DGDP, en particular la DPAC, tiene entre sus funciones trabajar directamente con la ciudadanía para promover la protección del patrimonio cultural. Así, en una consolidación de su poder, la DPAC se convirtió en la única oficina a cargo de los programas relacionados con la inclusión ciudadana en la gestión del patrimonio, dejando fuera de escena a la DMO. Esta situación, sumada a las limitaciones presupuestarias y los poco claros o inexistentes métodos de evaluación de los resultados de estos programas, habrían significado el fin de los mismos.

Eventualmente la información recolectada para Tambo Inga se usó para otro proyecto del Ministerio de Cultura: Puerto Cultura. Curiosamente, esta iniciativa no surgió de una dirección, sino del propio despacho ministerial. Sin embargo, este proyecto repentino y aparentemente independiente, no supervisado por ninguna dirección general, tampoco llegó a buen puerto.

#### 4.5. Puerto Cultura

A fines de julio de 2016, Jorge Nieto fue designado como nuevo ministro de cultura por el recién electo presidente Pedro Pablo Kuczynski. Tan pronto como Nieto asumió su cargo en el Ministerio de Cultura, puso en marcha una nueva estrategia para salvar los sitios arqueológicos de Lima. Solicitó que la oficina de la Unesco en Lima, en consulta con los directores del ministerio y expertos culturales, elaborase un plan para la protección de los sitios precoloniales urbanos. Debido a que me encontraba realizando una pasantía en la oficina de la Unesco en Lima, presencié algunos de estos encuentros iniciales.

Esta nueva iniciativa tuvo como objetivo mejorar la coordinación entre los municipios, el sector privado, la sociedad civil y el Ministerio de Cultura. Debido a la inestabilidad política originada en la elección del entonces presidente Kuczynski en 2016, apenas cinco meses después, Nieto fue reasignado como ministro de defensa. El nuevo ministro elegido fue Salvador del Solar, quien continuó con el proyecto Lima, Ciudad de Huacas, pero lo relanzó con el nombre de Puerto Cultura.

El programa Puerto Cultura fue creado con el objetivo de «activar los espacios públicos adyacentes a lugares declarados como patrimonio cultural arqueológico e histórico» (Ministerio de Cultura del Perú 2017a: 2). La idea detrás de este programa fue limpiar, preservar y «preparar los monumentos para los visitantes» (*ibid.*), lo que conocemos actualmente como puesta en valor —y que se puede describir como la incorporación de la infraestructura necesaria para que las personas puedan visitar un monumento. Esto se lograría a través de convenios con gobiernos locales y entidades privadas, incentivando el mecanismo de obras por impuestos (Ministerio de Economía y Finanzas 2023). Estas acciones también tuvieron como objetivo fomentar los usos sociales de las comunidades de dichas áreas y transformar las huacas en espacios vivos donde se pudieran desarrollar actividades culturales (Ministerio de Cultura del Perú 2017a: 2). El Ministerio de Cultura consideró que esta estrategia mejoraría la vida de los residentes al acrecentar su capacidad de convivencia con los monumentos, brindar espacios seguros y promover el desarrollo integral, y anunció públicamente que invertiría 27 millones de soles en los proyectos (Ministerio de Cultura del Perú 2017b).

Al igual que el proyecto Defensores del Patrimonio Cultural (Ministerio de Cultura del Perú 2012), Puerto Cultura se originó con la creencia de que la población carece de conocimiento sobre los monumentos, que estos son parte de *su* patrimonio cultural y, por ende, de su identidad cultural. Este programa se originó también para solucionar el problema de la falta de coordinación entre los actores locales, el sector privado y las organizaciones ciudadanas, poniendo al centro la protección del patrimonio cultural, buscando como resultado la sostenibilidad en su preservación. Sin embargo, a diferencia de documentos anteriores del ministerio, la resolución que decretó la creación del programa también reconoció que los monumentos debían integrarse a la dinámica cotidiana de la vida comunitaria a través de un uso social práctico. Este reconocimiento refleja un cambio significativo en el enfoque del ministerio, ya que considera importante incluir a la ciudadanía en el diseño de los proyectos de gestión cultural. Puerto Cultura, en teoría, deja de lado el enfoque de concientización paternalista para crear una estrategia que involucraría a los ciudadanos en la protección del patrimonio cultural a través de la consulta previa e inclusión de sus voces en el diseño de los proyectos de puesta en valor. Estos cambios reconocieron la necesidad de los ciudadanos de coexistir con los monumentos urbanos y priorizaron la seguridad y necesidades culturales de los residentes locales en torno a estos sitios patrimoniales.

Puerto Cultura fue el primer programa en seguir el Plan Estratégico Plurianual Sectorial de la Cultura 2017-2021 (Ministerio de Cultura del Perú 2016a) y el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 (Ministerio de Cultura del Perú 2016b). Estos planes se enfocaban en el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos, especialmente entre las comunidades de bajos recursos, y enfatizaron incrementar el acceso de la población al Patrimonio Cultural de la Nación como meta principal. Los lineamientos de Puerto Cultura permitían que este programa interviniera, en distintas



ciudades, monumentos de diferentes épocas que contaran con saneamiento físico-legal o que estuvieran bajo el control total del Estado. Los lugares seleccionados idealmente tendrían un área pública para la recreación cultural, como un parque o una plaza. Por último, Puerto Cultura proponía incorporar activamente a los gobiernos municipales y regionales como aliados del programa. A través de este esquema, el gobierno central brindaría apoyo técnico y planeamiento para proyectos de protección de monumentos financiados por municipalidades y gobiernos regionales. El programa también ofreció incentivos fiscales a los actores del sector privado para asegurar su participación.

En teoría, una vez que el equipo tuviera una primera propuesta de gestión, este documento se presentaría a la comunidad a través de una serie de talleres participativos, en los que se explicaría la propuesta del ministerio y se recopilarían los sugerencias e inquietudes de los vecinos. Posteriormente, las ideas y comentarios de los vecinos se incorporarían a la propuesta oficial para luego presentarse a la comunidad por segunda vez. Este procedimiento se repetiría hasta tener una propuesta con la que la comunidad se sintiera cómoda. Si la teoría se hubiese puesto en práctica a cabalidad, el programa Puerto Cultura habría sido diseñado para seguir un proceso participativo, siendo el primero en su clase. Sin embargo, este programa no prosperó y fue cancelado en 2018.

Es irónico que una iniciativa del Ministerio de Cultura para promover la inclusión y la participación ciudadana se viera frustrada por el hecho de que el ministerio no consultó ni tuvo en cuenta las necesidades y preocupaciones de sus propios trabajadores. Mis interlocutores señalaron que Puerto Cultura no continuó debido a problemas de comunicación entre la oficina del ministro y las direcciones, además de cierta resistencia interna por parte de los trabajadores del ministerio. Esta resistencia pareció ser resultado del diseño del programa Puerto Cultura, ya que al estructurarlo no se consideraron procesos y plazos regulares de las direcciones con las que iba a articularse. Posteriormente, las direcciones encargadas de la gestión del patrimonio fueron presionadas para priorizar este programa sobre sus proyectos propios y funciones diarias, y así cumplir con los plazos que Puerto Cultura proponía. Estas exigencias parecen no haber tenido en cuenta que la mayoría de los funcionarios del Ministerio de Cultura se enfrentan a un exceso de trabajo y a una inestabilidad laboral originada por contratos laborales que deben ser renovados cada tres meses (por ejemplo, los contratos por orden de servicio y, durante ese momento, los contratos administrativos de servicio-CAS) o por la situación política que cambia a los ministros, viceministros y directores generales de manera constante al ser funcionarios de confianza. Estas características sin duda afectan la motivación de los trabajadores del Ministerio de Cultura. Sin embargo, esta resistencia pasiva interna también es fruto de las diferentes visiones de cómo se debe investigar y salvaguardar el patrimonio cultural. Ciertos empleados del ministerio (que laboran en las direcciones enfocadas en patrimonio precolonial) con los que tuve conversaciones informales señalaban que era innecesario o inconcebible trabajar con grupos de personas que se habían asentado informalmente en zonas arqueológicas, ya que eran en realidad delincuentes; o que los ciudadanos no debían estar en contacto cercano con el patrimonio cultural, ya que no están capacitados para ello.

Con este ejemplo podemos observar cómo ni el plan general de modernizar el Estado, convirtiéndolo en una administración al servicio de los ciudadanos, ni la voluntad política de las autoridades fueron suficientes para transformar la gestión del patrimonio en un sistema basado en la participación ciudadana. Sin embargo, los grupos patrimoniales que se originaron en la primera década del siglo XXI sí han logrado cambiar la manera en que el Ministerio de Cultura gestiona el patrimonio.

## 5. GRUPOS PATRIMONIALISTAS Y EL MINISTERIO DE CULTURA

Hacia 2008, gracias a la popularización de blogs y plataformas de redes sociales, los proyectos de investigación arqueológica, los museos, los centros culturales, así como entusiastas o aficionados del patrimonio cultural crearon numerosos espacios digitales para comunicarse con sus pares y

fomentar el interés en temas de arqueología y patrimonio cultural. Para enero de 2012, el diario peruano *El Comercio* señalaba a las redes sociales (blogs, en particular) como las mejores plataformas para difundir y proteger colectivamente el patrimonio cultural material en Lima. El artículo presentó siete blogs y páginas en redes sociales como los más populares: *Lima Antigua*, *Lima Milenaria*, *Foro Patrimonio Vivo*, *Lima La Única*, *Al Rescate del Patrimonio Vivo*, *La Biblioteca Marquense* y *Arboralidad* (*El Comercio* 2012). En general, estas iniciativas digitales tenían como objetivo a) informar, b) generar participación ciudadana y c) promover la preservación del patrimonio cultural de la ciudad incluyendo a los ciudadanos. La preservación del patrimonio cultural limeño para estos blogueros implicaba la transformación de la ciudad de la mano con el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos de Lima.

En esta visión, Lima sería una ciudad organizada en torno a la protección planificada del patrimonio cultural, que estaría íntimamente incorporada a la vida de los habitantes de la ciudad. Transformar Lima también requeriría transformar las propias actitudes de las autoridades y los ciudadanos hacia estas estructuras patrimoniales: pasar del abandono de estos espacios a la búsqueda activa de su preservación sostenible. Propagar esta nueva actitud sería una tarea difícil de llevar a cabo, ya que la población e infraestructura de Lima se expandieron de manera no planificada durante la primera década de 2000 debido al crecimiento inmobiliario, el aumento de viviendas informales autoconstruidas, la llegada de nuevas corporaciones y negocios a Lima y Callao, y la mejora (o el intento de mejora) de la infraestructura pública y privada —más escuelas, hospitales y transporte público— (Pastor *et al.* 2009).

En una ciudad en continuo crecimiento como Lima, la forma en que las personas viven y utilizan su entorno urbano se ve profundamente afectada por un conjunto amplio de medios tecnológicos, dando como resultado un espacio donde la informática es omnipresente y las tecnologías de comunicación móvil e inalámbrica e internet son elementos de la vida diaria (Aurigi y de Cindio 2008), aspectos que los blogueros y creadores de redes sociales aprovecharon.

### 5.1. Los patrimonialistas de Lima

Entre los siete blogs y páginas de redes sociales mencionadas por *El Comercio* en 2012, enfoqué mi investigación en *Lima Milenaria*, *Lima la Única* y *Arboralidad* por dos razones: primero, pude observar (o *seguir* usando la jerga de las redes sociales) estas páginas desde su fundación como usuaria de redes sociales e incluso como participante en algunos de sus eventos, lo que me brindó una visión de larga duración de sus esfuerzos. En segundo lugar, pude entrevistar e interactuar en diversos espacios con los propios fundadores. Otra iniciativa interesante que pude evaluar fue *Salvemos las Huacas* (SLH) que, además de tener una plataforma digital por muchos años, continúa siendo un punto de referencia para las agencias gubernamentales y otras organizaciones en sus discusiones sobre cómo los ciudadanos pueden participar en la protección de las huacas.

Los ciudadanos de Lima se han organizado para encontrar mejores estrategias de protección del patrimonio cultural de su ciudad incluso desde antes del cambio de siglo, como es el caso del Instituto Cultural Rurincancho fundado en 1998. En el caso de SLH, esta iniciativa fue creada en 2001 por el educador Koke Contreras como parte de las actividades que realizaba en su aula. Tanto *Lima la Única*, creada por el ingeniero David Pino, y *Arboralidad*, creada por la gestora cultural Anahí Vásquez de Velasco, iniciaron como blogs en 2007. *Lima Milenaria*, blog creado por el reconocido comunicador experiodista de la BBC Londres, Javier Lizaraburu, vio la luz en 2010.

Los objetivos y actividades de estas iniciativas fueron diversas. Mientras que *Salvemos las Huacas* y *Lima la Única* se dirigieron a los ciudadanos organizando recorridos a pie, charlas y talleres para maestros y estudiantes, *Lima Milenaria* y *Arboralidad*, además de informar sobre el estado del patrimonio, centraron sus esfuerzos en los funcionarios gubernamentales, buscando obtener el apoyo del gobierno local y central para la protección del patrimonio de manera más amplia. Los cuatro creadores de estas iniciativas patrimonialistas combinaron un interés de larga data en la

protección de los monumentos patrimoniales con un compromiso personal con la preservación de estos sitios. Esto, sumado a su fluidez digital, hizo posible informar y congregarse a más interesados a participar del activismo patrimonial. Sin la habilidad en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) el alcance de sus iniciativas hubiera sido sin duda menor. Además, articularon este interés y compromiso con la protección del patrimonio cultural en un lenguaje de transformación urbana, participación cívica y ciudadanía.

Luego de la aparición y popularización de iniciativas como las identificadas por El Comercio y como las de SLH, se originaron grupos o individuos conocidos como patrimonialistas, y en algunos casos se visibilizó el trabajo que venían haciendo otros grupos creados con anterioridad (por ejemplo, el Colectivo Colli). Los patrimonialistas son ciudadanos que no pertenecen a élites culturales o económicas, provienen de diferentes grupos etarios (entre 25 y 70 años de edad) y se organizan de abajo hacia arriba para preservar y proteger los sitios del patrimonio nacional. En este caso, y al enfocarse en Lima Metropolitana, los patrimonialistas son vecinos de Lima y, en muchos casos, conviven con monumentos en su día a día, incluso viviendo al lado de huacas. Estos grupos e individuos se basan en motivaciones personales y desarrollan estrategias innovadoras para la promoción de la salvaguarda del patrimonio peruano de diferentes eras cronológicas. Sus acciones son realizadas tanto en monumentos y áreas aledañas como en espacios digitales, especialmente a través de plataformas de redes sociales (principalmente Facebook, pero también pueden estar presentes en otras plataformas como Instagram, por ejemplo) en las que organizan y promueven sus agendas. Todas las acciones que realizan son voluntarias y varían entre: limpieza de huacas, creación de talleres para niños, adolescentes y adultos, caminatas dentro de un sitio arqueológico o en rutas patrimoniales, denuncia de afectaciones de bienes del patrimonio cultural, y la creación y diseminación de información en plataformas virtuales y/o conferencias presenciales.

Hacia julio de 2019, Lizarzaburu (2019) registró 59 páginas de Facebook administradas por organizaciones dedicadas a proteger el patrimonio cultural arquitectónico de Lima, 18 de las cuales se enfocan en estructuras o problemas de la era precolonial. Uphoff señala que las organizaciones de base, en general, se caracterizan por ser agrupaciones comprometidas con el desarrollo desde abajo, con ser parte de la toma de decisiones, y con el fomento de la participación ciudadana (Uphoff 1993). Considerando esta caracterización, según mi análisis, del grupo identificado por Lizarzaburu, solo diez de estas páginas son organizaciones de base patrimonialista<sup>7</sup>. Las demás páginas de Facebook señaladas por Lizarzaburu fueron creadas para la promoción de museos o proyectos arqueológicos financiados en su totalidad por gobiernos locales o nacionales o en colaboración con el sector privado<sup>8</sup>. Luego de evaluar la aparición de otras páginas de grupos e individuos patrimonialistas, hacia junio de 2021, existían en Facebook 24 páginas de grupos o individuos patrimonialistas activos en Lima<sup>9</sup>.

En cuanto a su alcance, al analizar las plataformas de redes sociales de estos patrimonialistas, se observa que algunos se enfocan en un monumento en particular, otros en un distrito, otros en zonas más amplias de la ciudad y otros en toda Lima Metropolitana (Alexandrino Ocaña 2021, 2023). Además, después de leer minuciosamente las publicaciones realizadas y compartidas en sus redes sociales, propongo que los patrimonialistas buscan ser parte activa en la gestión del patrimonio, ser consultados cuando el gobierno central o local diseña planes de manejo, ser cada vez más autónomos en su relación con los monumentos y fomentar el uso social de los mismos<sup>10</sup>. Otra meta importante de estos grupos es la de asegurar la preservación material de los monumentos, lo cual los hace aliados naturales de autoridades e investigadores.

La influencia que estos grupos e individuos patrimonialistas han logrado en las autoridades a cargo de la gestión del patrimonio no tiene precedentes. Sin embargo, como veremos en la siguiente sección, al rastrear elementos políticos, este éxito en su gestión también se debió a cambios estructurales generales del Estado peruano y a cambios en la visión de la gestión patrimonial de los empleados del Ministerio de Cultura.

## 5.2 ¿El Ministerio de Cultura al servicio del ciudadano?

En 2014, el Ministerio de Cultura incluyó en uno de sus simposios temáticos del I Congreso Nacional de Arqueología (CNA) del Perú temas relativos a la relación entre patrimonio y comunidades modernas. Este congreso nacional organizado por la DGPA, planeó «cinco simposios temáticos y siete simposios regionales... [y] las presentaciones de resultados de proyectos de investigación arqueológica autorizados por el Ministerio» (Pérez y Tantaleán 2014: 408). El simposio temático Valor y Gestión del Patrimonio Arqueológico contó con presentaciones que abordaron temas de uso social, puesta en valor y el valor del patrimonio desde una mirada unilateral (Ministerio de Cultura del Perú 2016). Desde entonces, en cada congreso nacional se dedica al menos una o dos sesiones a temas relativos al patrimonio y temas contemporáneos como: uso social y público, gestión participativa o comunitaria, ciudadanía y patrimonio, educación patrimonial, democratización de la gestión del patrimonio cultural, gobernanza sostenible del patrimonio, apropiación social y participación de las organizaciones comunitarias en la gestión del patrimonio (Fig. 1a, 1b) (Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020).

El Ministerio de Cultura demostró un interés específico por los patrimonialistas por primera vez en 2016 en el simposio temático titulado Iniciativas de la Sociedad Civil para la Protección y Difusión de Nuestro Patrimonio Arqueológico en el III Congreso Nacional de Arqueología 2016, organizado por la directora de la DMO, la arqueóloga Natalia Guzmán. Seis grupos patrimonialistas participaron en este evento: Kapaq Sumaq Ayllu, Salvemos las Huacas, Colectivo Colli, Lima Milenaria, Colectivo Ichmay Tampu y Colectivo ICHMA. ¿Qué llevó al Ministerio de Cultura a adoptar esta, aparente, nueva perspectiva centrada en el ciudadano?

De alguna manera, el ministerio se estaba poniendo al día con iniciativas gubernamentales más amplias que exigían una mayor participación ciudadana en la esfera pública. En 2013, la aprobación de la Política Nacional para la Modernización de la Gestión Pública (Presidencia del Consejo de Ministros 2013), estableció un nuevo énfasis participativo y ciudadano en la gestión de los servicios y programas estatales. Aunque dentro del ministerio tanto la DGDP y la DMO ya venían trabajando con la ciudadanía desde al menos 2012, estos programas no eran participativos *per se*, ya que se centraban en fines educativos y aún tenían un sesgo paternalista. En todo caso, cuando se invitó a estos grupos patrimonialistas a participar en el CNA de 2016, el Ministerio de Cultura, específicamente el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, ya estaba rezagado con respecto al resto de ministerios (y frente al Viceministerio de Interculturalidad), en relación con el enfoque centrado en el ciudadano recientemente adoptado por el Estado bajo la presidencia de Ollanta Humala (2011-2016).

Esta Política Nacional para la Modernización de la Gestión que reconfiguró el Estado y que, al menos en teoría, se puso al servicio del ciudadano, facilitó la participación ciudadana y permitió que direcciones dentro del Ministerio de Cultura actualizaran sus principios y lineamientos para lograr una gestión dirigida hacia el público. Ese mismo año también se aprobaron los lineamientos normativos del Ministerio de Cultura para su organización interna y funcionamiento. Entre las responsabilidades encomendadas al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, encargado de la supervisión del CNA y la protección del patrimonio cultural, estaba la tarea de promover mejores conexiones entre el ministerio y la sociedad civil (Ministerio de Cultura 2013: 8). Para 2016, estos principios también estaban siendo incorporados al Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Ministerio de Cultura (Ministerio de Cultura del Perú 2016b). El objetivo principal de este documento era garantizar los derechos culturales de los ciudadanos, con especial énfasis en los sectores considerados vulnerables, como las comunidades empobrecidas o los grupos indígenas. Con ese fin, el documento recomendaba dos acciones específicas, las cuales aumentarían la influencia de los patrimonialistas en la gestión del patrimonio cultural: 1) promover la participación de diferentes actores culturales en la formulación, implementación



Figura 1. a. Representante del *Círculo Ciclista Protector de las Huacas* en el Congreso Nacional de Arqueología (fotografía: Grace Alexandrino Ocaña). b. Página de Facebook del *Círculo Ciclista Protector de las Huacas*.

y seguimiento de las políticas culturales en todos los niveles del Estado, y 2) poner en el centro el valor de los derechos culturales y colectivos en la sociedad (Ministerio de Cultura del Perú 2016b).

En ese sentido, el Ministerio de Cultura se fue adaptando a cambios más generales de gobierno. Este esfuerzo por mantenerse al día con el resto del Estado podría explicar por qué se incorporó como ponentes del CNA a grupos patrimonialistas, y por qué esta iniciativa fue aprobada por la DGPA en primer lugar. Cabe señalar que estas iniciativas del ministerio no hubieran prosperado de no ser porque ya existían patrimonialistas trabajando por la salvaguarda del patrimonio desde la década de 2000. Como señalo líneas arriba, los patrimonialistas no se crean a partir de la decisión del ministerio por incluir a los ciudadanos en sus quehaceres de salvaguarda. Muy por el contrario, los patrimonialistas han tenido que esperar al menos una década para empezar a influir directamente en la gestión del patrimonio.

### 5.3. Estrategia ACERCA

El reconocimiento de la importancia de los patrimonialistas por parte del Ministerio es aún más evidente con la creación de la estrategia ACERCA organizada por la DPAC. Este programa fue diseñado por la directora de la DPAC, la gestora cultural Diana Aguirre, y por el antropólogo y gestor Pedro Chuquipoma. Ellos concibieron ACERCA como un «espacio de diálogo, articulación e innovación para la gestión y protección del patrimonio cultural» (Aguirre 2021). Según Aguirre, ACERCA busca establecer mecanismos para la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos a través de talleres prácticos y teóricos y de la divulgación del trabajo de los patrimonialistas para promover la protección del patrimonio cultural (*ibid.*). La primera versión de esta estrategia se inició en la segunda mitad de 2018 con una convocatoria por redes sociales dirigida a grupos e individuos dedicados a la protección del patrimonio cultural. Al ser la primera vez que se realizaba, se limitó a Lima Metropolitana y las

reuniones fueron presenciales. Durante un año, Aguirre, Chuquipoma y dos voluntarias (siendo la autora una de ellas) se reunieron con 26 grupos culturales una o dos veces al mes. En estas reuniones, la DPAC presentaba un plan de trabajo que se seguía en cada sesión. Por ejemplo, se podían discutir conceptos como patrimonio, preservación y salvaguarda, así como se ofrecían capacitaciones técnicas a los participantes para que tengan más herramientas para salvaguardar sus monumentos a través de la creación de proyectos culturales<sup>11</sup>. Al final del programa, las y los participantes presentaban un proyecto que concursaba para ser financiado por el Ministerio de Cultura. En conversaciones informales las y los participantes mencionaron que además de la posibilidad de obtener el financiamiento para su iniciativa, obtener una certificación del ministerio los motivaba a participar, ya que este documento los avalaba como gestores. La primera versión de ACERCA terminó en setiembre de 2019 (Fig. 2). De acuerdo con la nueva realidad debido a la crisis sanitaria por la COVID-19 y coincidiendo con las intenciones de la DPAC de expandir esta estrategia, las siguientes versiones de ACERCA han sido de carácter virtual. De este modo, patrimonialistas de todo el país han tenido la oportunidad de formar parte de los talleres de ACERCA usando programas como Zoom. Hacia agosto de 2021, el Ministerio de Cultura tenía registrado 300 grupos patrimoniales y 335 organizadores comunitarios y, aunque no todos participaban en ACERCA, todos trabajan independientemente por el patrimonio cultural. En 2022, participaron 34 organizaciones de nueve regiones del país. A la fecha este programa continúa.

Durante mi observación participante entre noviembre de 2018 y setiembre de 2019, fue evidente que tanto la directora de la DPAC, como la directora de la DGDP (la abogada Leslie Urteaga, actual ministra de Cultura del Perú), consideraban relevante no solo incluir a los patrimonialistas en programas como ACERCA, sino también consultarles y valerse de su conocimiento detallado de las áreas en las que realizaban acciones para informarse sobre posibles afectaciones y para entender los retos del contexto socio-económico en el que se insertan los monumentos. Para lograr una comunicación fluida con los patrimonialistas, las autoridades también se valieron de nuevas tecnologías haciendo uso de la aplicación Whatsapp para mantener comunicación directa con estas organizaciones de base. He podido registrar interacciones similares entre patrimonialistas y direcciones como la DMO y en otros espacios del ministerio. De esta manera, y en paralelo a las actividades realizadas por los patrimonialistas en redes sociales, el Ministerio de Cultura empieza a incorporar las TIC en la comunicación y ejecución de sus actividades.

A pesar de haberse iniciado en 2018-2019, el programa ACERCA puede calificarse aún como una estrategia reciente, ya que se ha enfrentado a dos años de emergencia sanitaria. Considerando el corto tiempo de ACERCA, se entiende la ausencia de reportes públicos de carácter cualitativo y/o cuantitativo de los resultados de este programa y de las acciones de los patrimonialistas que han participado. Sin embargo, debido a que el Ministerio de Cultura ha aprobado su continuidad ininterrumpida desde 2018, se puede inferir que este programa se considera exitoso y que se esperan resultados positivos del mismo.

#### 5.4. Diagnóstico participativo de la problemática y uso social del patrimonio arqueológico

Finalmente, continuando con el reconocimiento del trabajo de los patrimonialistas y en la línea de incluir a la ciudadanía en la gestión del patrimonio y promover el ejercicio de los derechos culturales de más peruanos, la DPAC diseñó e implementó un Diagnóstico Participativo de la Problemática y Uso Social del Patrimonio Arqueológico. Con una perspectiva similar a la del Diagnóstico del Componente Social de la DMO, este diagnóstico se centró en la Zona Arqueológica Monumental Armatambo-Morro Solar y reunió información socioeconómica que obtuvo al aplicar métodos mixtos (encuestas, grupos focales y entrevistas semiestructuradas). El equipo tuvo como interlocutores a los vecinos, representantes vecinales de la zona y dos grupos de patrimonialistas activos en esta área (Asociación Cultural Pachamama y la Asociación Cultural Ichmaytampu) (Fig. 3).



*Figura 2. Grupo de participantes del programa ACERCA visitando el Proyecto Integral Huayacán de Cieneguilla (fotografía: Grace Alexandrino Ocaña).*



*Figura 3. Reunión con representantes vecinales en el marco del Diagnóstico Participativo de la Dirección de Participación Ciudadana (fotografía: Grace Alexandrino Ocaña).*

Además, para tener una caracterización completa del espacio, también se valieron de información de entidades del gobierno como la COFOPRI, el INEI y el municipio, entre otras fuentes oficiales.

Gracias a los documentos que pude leer y a las reuniones en las que participé durante mi observación participante en la DPAC, puedo caracterizar el entendimiento de esta dirección sobre el concepto de participación ciudadana. Para la DPAC, la participación es el proceso mediante el cual las organizaciones de la sociedad civil, junto con el Estado, toman parte en las decisiones relacionadas con la gestión pública, el desarrollo de las regiones y comunidades. Además, para la DPAC, incluir a la población en el diseño de los planes de gestión patrimonial y uso social es una forma de incentivar la participación ciudadana en la salvaguarda del patrimonio y así conseguir que se transformen en los principales aliados del Ministerio de Cultura. Idealmente, estos aliados, como vienen haciendo los patrimonialistas, serían los primeros interesados en preservar los monumentos, denunciar afectaciones y quizás hasta movilizar a la población. Este tipo de relación entre la ciudadanía y los monumentos resultaría en una gestión del patrimonio verdaderamente sostenible, sobre todo considerando las limitaciones de recursos económicos y humanos del ministerio y que los gobiernos locales y regionales no han asumido su compromiso como autoridades responsables del patrimonio cultural. En consecuencia, para la DPAC, la recuperación y conservación de los monumentos abandonados debe ser valorada positivamente por los ciudadanos, por ende, estos monumentos deben ser significativos en su vida. Así, para la DPAC, este Diagnóstico Participativo fue diseñado como una herramienta fundamental para entender el contexto socioeconómico y las expectativas de la población circundante a la zona arqueológica en evaluación y, de esta manera, proponer recomendaciones para la gestión de zonas arqueológicas y su uso social relevantes para la ciudadanía. Lamentablemente las recomendaciones y estrategias formuladas gracias al Diagnóstico Participativo no pudieron implementarse del todo ya que la pandemia originada por la COVID-19 no lo permitió.

Para la DPAC, la importante labor voluntaria de salvaguarda del patrimonio que los patrimonialistas realizan es reconocida como un activo que debe ser aprovechado por el gobierno central para que la gestión del patrimonio sea cada vez más sostenible, pero también como un modelo a fomentar entre los demás ciudadanos. Los patrimonialistas, además, son clave para cumplir con la meta de promover el acceso a la cultura a más ciudadanos, ya que no solo reclutan otros ciudadanos en sus agrupaciones, sino también acercan a la comunidad local al patrimonio a través de sus talleres y eventos.

## 6. CONCLUSIONES

Los programas educativos o de concientización fueron una de las primeras estrategias del Ministerio de Cultura para promover entre las y los ciudadanos la importancia de la preservación del patrimonio precolonial peruano. Estos programas, que incluyen talleres informativos, actividades educativas y recreativas, así como sesiones de capacitación sobre la manera correcta de salvaguardar el patrimonio y de cómo seguir las normas del ministerio, fueron diseñados en diferentes formatos para diferentes edades. Sin embargo, para encontrar una forma más sostenible de involucrar a la población, la DMO se dio cuenta de que era necesario aprender más sobre las necesidades y expectativas de las personas. Desde entonces, transformó su estrategia a un análisis de métodos mixtos del contexto social de Tambo Inga.

Los esfuerzos de la DMO y de la DPAC para no duplicar funciones y alinearse de manera más precisa al ROF resultaron en la suspensión de Huaca Limpia, Huaca Viva, La Huaca te Cuenta y el Diagnóstico Social de Tambo Inga. Los nuevos límites entre direcciones posiblemente generaron fricciones entre los miembros de los equipos. Este tipo de problemas internos y errores de comunicación también estuvieron presentes en el programa Puerto Cultura. Si bien Puerto Cultura buscó la coordinación entre actores locales, grupos culturales, inversionistas privados, autoridades locales



y el Ministerio de Cultura, no logró instituir esos mismos principios de coordinación y consulta con las direcciones y los trabajadores dentro del ministerio. A pesar que la participación ciudadana fue la clave para el desarrollo de Puerto Cultura, ya que los proyectos eran presentados a las y los vecinos para que sus comentarios y expectativas se incorporasen en la medida de lo posible desde el punto de vista técnico y legal, entre los empleados del ministerio este proceso fue entendido como una arbitrariedad que no tomó en cuenta los lineamientos de las direcciones ni la carga laboral normal de las mismas. Los resultados fueron más importantes que el proceso y que la comunidad de especialistas con los que se debía trabajar en coordinación.

Sin duda, la historia de la participación ciudadana en el contexto peruano tuvo un quiebre cuando coincidieron la democratización de las TIC y aquellos entusiastas del patrimonio. El esfuerzo de los creadores de blogs y sitios de redes sociales para movilizar a los residentes de la ciudad en torno a la conservación y protección de estructuras patrimoniales utilizando internet fue innovador y adecuado para la audiencia urbana dispersa a la que apuntaban. Estos patrimonialistas encontraron en la tecnología una manera de conectar con otros interesados y formaron canales para realizar acciones concretas de salvaguarda. Como consecuencia de la democratización de las TIC también se democratizó el acceso al patrimonio cultural peruano. Los espacios digitales que crearon fueron la semilla que inició una revolución patrimonial marcada por la aparición de numerosos grupos o individuos que dedican tiempo y recursos a proteger el patrimonio cultural del Perú. Su presencia en redes sociales es vasta y activa, además de realizar acciones *in situ* de manera voluntaria e incentivando la participación de personas no involucradas aún en estas tareas. Cabe señalar que, desde la independencia del Perú, ciudadanos peruanos han participado en la preservación del patrimonio cultural precolonial, sin embargo, hasta hace casi dos décadas, esta era una actividad mayoritariamente de las élites económicas y culturales, y no de grupos de personas de bajos recursos.

La apertura del Ministerio de Cultura frente a la inclusión de ciudadanos en la salvaguarda de monumentos precoloniales llegó de manera tardía y es aún poco clara. Con la Política Nacional de Cultura a 2030, el Estado ha dejado en claro que se debe trabajar para que más peruanos, sobre todo aquellos de bajos recursos y en condición vulnerable, ejerzan sus derechos culturales. Sin embargo, el escaso presupuesto del Ministerio de Cultura, la necesidad de resultados inmediatos, y las diferentes visiones de cómo se deben proteger los monumentos dentro del ministerio, entranpan avances hacia esta meta. Estrategias como ACERCA, que fomenta la continuidad de los patrimonialistas y les brinda herramientas para su crecimiento independiente, y la implementación de diagnósticos participativos planteados por DPAC, podrían acercar al patrimonio inmueble precolonial a la gente de a pie. Al convertir estos monumentos en espacios de encuentro para la población, transformamos las huacas de materialidades del pasado a lugares que generan y albergan memorias contemporáneas. Al beneficiarse con la existencia de estos espacios, los ciudadanos serían ese factor que falta para lograr la sostenibilidad en la protección del patrimonio.

## Notas

<sup>1</sup> Por ejemplo, en la lista del patrimonio mundial existían menos propiedades localizadas en el sur global que propiedades localizadas en Europa y los Estados Unidos de América

<sup>2</sup> Con proceso de patrimonialización me refiero a la identificación, delimitación, inscripción formal en las instituciones públicas y puesta en valor para la recepción de turismo al tratarse de un monumento con valor turístico.

<sup>3</sup> La corriente procesualista, al basarse en el método científico de manera rígida, no incluye en sus interpretaciones del pasado voces no expertas. Como respuesta surge el posprocesualismo que inició una nueva era en la investigación arqueológica, marcada por la reflexividad autoconsciente y la multivocalidad (Gathercole y Lowenthal 1994; Hodder 1989; Shanks 1992; Tilley 1993). Los

textos producto de esta corriente exigen enfoques multidisciplinarios que incorporan múltiples voces, resisten abiertamente la orientación colonial de la arqueología tradicional y desarrollan formas más democráticas de diseminar el conocimiento sobre el pasado (Gathercole y Lowenthal 1994). Así, hay una creciente inclusión de grupos marginados que incorporaron el género, la indigeneidad y las comunidades no expertas en enfoques teóricos de la disciplina arqueológica.

<sup>4</sup> El formulario solicitaba información general, existencia de mapas, delimitaciones oficiales, descripción arqueológica básica del monumento, entre otros.

<sup>5</sup> El formulario otorga 18 opciones para las causas humanas de deterioro: deforestación, presencia de caminos, residuos sólidos, invasión, limpieza no autorizada, caminos transitables, reutilización de materiales arqueológicos, expansión urbana, sobreexcavación, extracción de suelo, turismo, instalaciones aéreas y subterráneas, fugas, excavaciones clandestinas, vandalismo, expansión agrícola, entre otros.

<sup>6</sup> El formulario propone ocho opciones por causas naturales de deterioro: aluvión, terremotos, ríos, desbordamiento, biodeterioro, lluvia, viento, humedad y otros.

<sup>7</sup> Amigos de las Huacas de LV., Arqueología Jovelos, Círculo Ciclista Protector de las Huacas, Colectivo Colli, Colectivo Defensa del Patrimonio, Cuida tu Huaca PLO, Inti Raymi en Campoy, Lima Andina, Lima Milenaria y Salvemos las Huacas.

<sup>8</sup> Huaca el Paraíso, Huaca Pucllana, Museo Puruchuco-Jiménez Borja, Museo de Sitio de Pachacamac y Zona Arqueológica Garagay.

<sup>9</sup> Activa la Huaca, Fortaleza de Campoy, Guardianes de la Huaca Bellavista, Huaca Huantille, Huaca Tari, Huaca y Destino, Huaycán Cultural, Huaycán, Turístico, Ichmay Tampu, Palacio Inca de Oquendo, Programa de Arqueología Pública Huacas de La Molina, Rurincancho, Rutas Culturales Perú y Yo amo mi Patrimonio Prehispánico.

<sup>10</sup> El uso social se debe entender como el potencial que tienen los monumentos para convertirse en espacios donde los ciudadanos pueden organizar todo tipo de actividades culturales: visitas educativas, campamentos de verano, talleres para adultos, reuniones de coordinación de grupos comunitarios, conciertos, teatro, proyecciones de películas, charlas académicas, entre otros.

<sup>11</sup> En cada reunión se contaba con objetivos claros, por ejemplo: recopilar conceptos e impresiones sobre el patrimonio cultural, discutir conceptos formales de patrimonio y los diferentes tipos de patrimonios, implementar estrategias para interactuar con diferentes públicos (niños de diferentes edades, adultos jóvenes, grupos de la tercera edad, turistas locales e internacionales), diseñar visitas y actividades, y analizar ejemplos de aprendizaje de experiencias exitosas de gestión cultural. En algunas de estas reuniones, expertos nacionales e internacionales expusieron sobre la problemática de la gestión del patrimonio cultural. En otras sesiones, funcionarios del Ministerio de Cultura brindaron herramientas propias del ministerio para denunciar formalmente actos de vandalismo y solicitar permisos para organizar jornadas de limpieza y excursiones a pie.

## REFERENCIAS

- Aguirre, D. (2021). *Dirección de participación ciudadana*, consulta: 19 de junio de 2021. <https://congresoarqueologia.cultura.gob.pe/iniciativas/direccion-de-participacion-ciudadana-ministerio-de-cultura>
- Alexandrino Ocaña, G. (2021). Seeking rights to a city of huacas: cultural heritage management and urban citizenship in Lima, Peru, tesis de doctorado, Department of Anthropology, Stanford University, Stanford.
- Alexandrino Ocaña, G. (en prensa). Reclaiming heritage and citizenship: urban pre-Colonial cultural heritage management and heritage grassroots organizations in Lima, Peru, *Journal of Social Archaeology*. <https://doi.org/10.1177/14696053231189947>
- Alva, W., F. Trazegnies y L. Lumbreras (2000). *Patrimonio cultural del Perú*, Congreso del Perú, Lima.
- Aurigi, A. y F. de Cindio (eds.) (2008). *Augmented urban spaces: articulating the physical and electronic city*, Ashgate, Hampshire/Burlington.

- Contraloría General de la República (2015). Zonas arqueológicas invadidas, *CONTROL. Boletín Institucional* 33, 1-12.
- De la Puente, J. (2023). *Derecho del patrimonio cultural de la nación*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Dirección de Gestión de Monumentos (2017). *Guía metodológica para la elaboración del diagnóstico del componente social de los monumentos arqueológicos prehispánicos*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (2015). *Programa del II Congreso Nacional de Arqueología*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (2016). *Programa del III Congreso Nacional de Arqueología*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (2017). *Programa del IV Congreso Nacional de Arqueología*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (2018). *Programa del V Congreso Nacional de Arqueología*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (2019). *Programa del VI Congreso Nacional de Arqueología*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (2020). *Programa del VII Congreso Nacional de Arqueología*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- El Comercio (2012). Ciudad virtual, *El Dominical*, Lima, 15 de enero, 6-7.
- Gathercole, P., y D. Lowenthal (1994). *The politics of the past*, Routledge, London/Taylor & Francis Group, New York.
- Gfeller, A. E. (2015). Anthropologizing and indigenizing heritage: the origins of the UNESCO global strategy for a representative, balanced and credible World Heritage List, *Journal of Social Archaeology*, 15(3), 366-386. <https://doi.org/10.1177/1469605315591398>
- Guzmán, N., F. Ugaz y L. Acuña (2014). Huacas que hablan, *Gaceta Cultural* 47, 6-9.
- Hodder, I. (1989). Post-modernism, post-structuralism and post-processual archaeology, en: I. Hodder (ed.), *The meanings of things*, 64-78, Unwin Hyman, London.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). *Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018*, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima.
- Labadi S. (2005). A review of the global strategy for a balanced, representative and credible World Heritage List 1994-2004, *Conservation and Management of Archaeological Sites* 7(2), 89-102. <https://doi.org/10.1179/135050305793137477>
- Labadi, S. (2007). Representations of the nation and cultural diversity in discourses on world heritage, *Journal of Social Archaeology*, 7(2), 147-170. <https://doi.org/10.1177/1469605307077466>
- La República Norte (2021). Trujillo: suspenden recojo de residuos sólidos en Huacas de Moche, *La República*, Trujillo, 3 de septiembre, consulta: 28 de octubre de 2021. <https://larepublica.pe/sociedad/2021/09/03/trujillo-suspenden-recojo-de-residuos-solidos-en-huacas-de-moche-lrnd/>
- Lizarzaburu J. (2019). *Lima Milenaria: una nueva narrativa para una ciudad inventada*, Universidad de Lima, Lima.
- Lumbreras, L. G. (1974). *La arqueología como ciencia social*, Ediciones Librería Allende, Ciudad de México.
- Matsura, K. (2004). Preface, *Museum International* 56(1-2), 4-5. <https://doi.org/10.1111/j.1350-0775.2004.00451.x>
- Ministerio de Cultura del Perú (2011). *Memoria institucional del sector cultura 2006 - 2011. Ex Instituto Nacional de Cultura / Ministerio de Cultura*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Ministerio de Cultura del Perú (2012). *Manual del defensor del patrimonio cultural*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Ministerio de Cultura del Perú (2013). *Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Ministerio de Cultura del Perú (2015a). Concluyó exitosamente programa Defensores del Patrimonio, *Gob.pe. Plataforma Única del Estado Peruano*, Lima, 29 de abril, consulta: 7 de julio de 2021. <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/48148-concluyo-exitosamente-programa-defensores-del-patrimonio>.
- Ministerio de Cultura del Perú (2015b). *Huaca Limpia, Huaca Viva*, consulta: 7 de julio de 2021. <https://sites.google.com/a/cultura.gob.pe/intranet/home/novedades/huacalimpiahuacaviva>
- Ministerio de Cultura del Perú (2015c). Ministerio de Cultura acredita a 47 defensores del patrimonio cultural, *Gob.pe. Plataforma Única del Estado Peruano*, Lima, 5 de setiembre, consulta: 7 de julio de 2021. <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/47752-ministerio-de-cultura-acredita-a-47-defensores-del-patrimonio-cultural>

- Ministerio de Cultura del Perú (2016a). *Sector cultura: plan estratégico sectorial multianual 2017-2021*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Ministerio de Cultura del Perú (2016b). *Plan estratégico institucional 2017-2019*. Ministerio de Cultura, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Ministerio de Cultura del Perú (2017a). *Resolución Ministerial N° 065-2017-MC*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Ministerio de Cultura del Perú (2017b). “Puerto Cultura” invertirá 27 millones de soles para la recuperación del patrimonio, *Gob.pe. Plataforma Única del Estado Peruano*, Lima, 19 de mayo, consulta: 7 de junio de 2023. <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/5309-puerto-cultura-invertira-27-millones-de-soles-para-la-recuperacion-del-patrimonio>
- Ministerio de Cultura del Perú (2020). *Política nacional de cultura al 2030*, Ministerio de Cultura del Perú, Lima.
- Ministerio de Cultura del Perú (2023). Grupos defensores del patrimonio cultural 2021-2022 [mapa], consulta: 26 de junio de 2023. <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1r7Tk8MPQaTCELBZCYmeAc0iKCLYgLLZO&ll=-10.335868314627623%2C-71.69364586618453&cz=7>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2023). *Obras por impuestos*, consulta: 7 de junio de 2023. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100270&lang=es-ES&view=article&cid=3976](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100270&lang=es-ES&view=article&cid=3976)
- Panamericana TV (2018). Huacas de Lima lucen abandonadas, invadidas y repletas de basura, *24 horas Edición Central*, Lima, 20 de abril, consulta: 4 de julio de 2021. <https://panamericana.pe/24horas/locales/243918-informe-24-huacas-lima-lucen-abandonadas-invadidas-repletas-basura>
- Pastor, C., P. Pérez y D. Trillo (2009). *El reto de la infraestructura al 2018: la brecha de inversión en infraestructura en el Perú 2008*, Instituto Peruano de Economía, Lima.
- Pérez, K. y H. Tantaleán (2014). I Congreso Nacional de Arqueología, *Bulletin de l'Institut Français d'études Andines* 43(2), 408-413. <https://doi.org/10.4000/bifea.5310>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2013). *Decreto Supremo N004-2013-PCM*, Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, Lima.
- Qhapaq Ñan (2013). Ministerio de Cultura inicia campaña Huaca Limpia, Huaca Viva en sitios arqueológicos de Lima Metropolitana, *Qhapaq Ñan*, Lima, 22 de abril, consulta: 7 de julio de 2021. <https://qhapaqnan.cultura.pe/noticias/ministerio-de-cultura-inicia-campana-huaca-limpia-huaca-viva-en-sitios-arqueologicos-de>
- Shanks, M. (1992). *Experiencing the past: on the character of archaeology*, Routledge, London.
- Tantaleán, H. (2016). *Una historia de la arqueología peruana*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima/Universidad San Francisco de Quito, Quito.
- Tantaleán, H., y M. Aguilar (eds.) (2013). *Arqueología social latinoamericana. De la teoría a la praxis*, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Tantaleán, H. y C. Astuhamán (eds.) (2013). *Historia de la arqueología en el Perú del siglo XX*, Institut Français d'Études Andines (IFEA)/Institute of Andean Research (IAR), Lima.
- Tilley, C. (1993). *Interpretative archaeology*, Berg, Providence.
- Titchen, S. (1996). On the construction of 'outstanding universal value': some comments on the implementation of the 1972 UNESCO World Heritage Convention, *Conservation and Management of Archaeological Sites* 1(4), 235-242. <https://doi.org/10.1179/135050396793138971>
- Uphoff, N. (1993). Grassroots organizations and NGOs in rural development: opportunities with diminishing states and expanding markets, *World Development* 21(4), 607-622. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(93\)90113-N](https://doi.org/10.1016/0305-750X(93)90113-N)
- Vargas, H. (2017). *El proceso histórico de la consideración del patrimonio monumental de la nación peruana y su devenir de la política cultural durante los años 2001-2006*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Recibido: abril 2023  
Aceptado: junio 2023